



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°23

De 21 de enero de 2025

Por el cual se elimina la Posición N°8274 y se realizan ajustes salariales a las Posiciones Nos. 8271, 8270 y 8273 en la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá asignado a la Junta Comunal San Francisco.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Serena Vamvas La Ferla, Representante del Corregimiento de San Francisco, solicitó al Pleno de la Cámara Edilicia, la aprobación para la modificación de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado presupuestariamente a esa dependencia;

Que la Junta Comunal de San Francisco, requiere eliminar la Posición N°8274 con salario de Quinientos Setenta Balboas (B/.570.00) y realizar ajustes salariales a las Posiciones Nos. 8271, 8270 y 8273;

Que se hace necesario para un mejor funcionamiento y calidad de servicio que brinda la Junta Comunal el adecuar el salario con la función que se desempeñe;

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá, respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

Que esta reestructuración no afecta económicamente la asignación presupuestaria aprobada en el Presupuesto 2025.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ELIMINESE la Posición de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de San Francisco.

Posición	Salario
8274	B/.570.00

ARTÍCULO SEGUNDO: AUMENTESELE a las Posiciones de la Estructura de Personal de la Junta Comunal de San Francisco, quedando así:

Posición	Salario Actual	Aumento	Nuevo Salario
8271	B/.2,800.00	B/.200.00	B/.3,000.00
8270	B/.2,300.00	B/.200.00	B/.2,500.00
8273	B/.2,000.00	B/.170.00	B/.2,170.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir del primero (1) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LA PRESIDENTA,

H.C. ZAIDY QUINTERO A.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.23
Del 21 de enero de 2025

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 12 de febrero de 2025

Sancionado:
EL ALCALDE



MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



NELLY GRIMALDO